

LEVITAS Y CHACÓS FRENTE A CHAQUETAS Y GORRAS

Vestimenta y política, 1833-1843

Daniel Aquillué Domínguez
Universidad de Zaragoza

«–No es conveniente que los niños lo vean con una chaqueta. ¿Lo han visto los criados? (...) Mejor. Póngase esto- le dijo al sorprendido joven, dándole una levita suya. (...) –Señor (...) me noto violento con esta ropa nueva; soy un aldeano humilde que nunca ha llevado más que chaquetas». El señor de Rênal, alcalde del pueblo y mayor propietario, al joven Julien, hijo de carpintero, nuevo maestro de los hijos del mencionado señor. En Verrières, un lugar ficticio de la Francia restauracionista de 1830.*

En la novela *Rojo y Negro* de Stendhal, publicada en 1830, el señor de Rênal representaba a un oligarca local borbónico, enfrentado a unos burgueses liberales que aspiraban a ser la nueva élite política del municipio. Diferían en torno al tipo de monarquía –absolutista o constitucional–, competían por el reparto del poder, se miraban con recelo, pero tenían algo en común: vestían igual. Todos lucían levitas. Frente a ellos, el pobre Julien Sorel, hijo de un carpintero y ejemplo en la novela de ascenso meritocrático –ideal del universo liberal–, que vestía inicialmente chaqueta. La vestimenta no ha sido a lo largo de la Historia un asunto baladí. En la Roma clásica cada tipo de toga era signo de distinción del cargo político; en el siglo XIII no era lo mismo llevar en la cabeza un *capiello* –noble– que un *hood* –campesino–; en el siglo XVII todos vestían jubones, pero unos de rica seda y elaborados cuellos mientras otros del más basto de los paños y el más sencillo de los cuellos a la valona.

En el mundo anglosajón hay estudios que señalan la importancia de la vestimenta. Philip Mansel escribe como entre 1760 y 1830 era signo crucial de estatus, identidad y filiación política; sobre el triunfo

* Stendhal, *Rojo y Negro*, Barcelona, Alba, 2014, p. 47.

de la levita en los años 1830 –especialmente con aquel rey-ciudadano que representaba Luis Felipe de Orleans–, la cual asemejó en apariencia a nobleza y burguesía pero seguía haciendo distinción económica entre quienes se la podían permitir y los que no; así como del simbolismo del uniforme de Guardia Nacional en la Francia revolucionaria, pretendiendo que Luis XVI se confundiese aquella casaca nacional como símbolo de adhesión constitucional. También existen quienes, como Katrina Navickas, se han centrado en la significación política de los colores, escarapelas y adornos en la política británica y la batalla electoral; por ejemplo, indicando que líderes cartistas de los años 1840 portaban chaquetas para identificarse con sus seguidores.¹

Por su parte, en la historiografía francesa existen obras, como la de Daniel Roche, que inciden en la «cultura de las apariencias», la cultura material, la vestimenta y las modas como significación económica, social y política desde fines del siglo XVII a 1800. Otras, como la de Christine Guionet, descienden a la política electoral local bajo la Monarquía de Julio, observando e identificando grupos sociales y políticos según vistiesen levitas –profesiones liberales–, blusas –labradores y artesanos– o determinados tipos de sombreros; enfrentándose los «porteurs de blouses» a los que llevaban «habits de drap». Estos casos resultan de especial interés pues son coetáneos a la cronología del presente texto, percibiéndose similitudes de comportamientos políticos a ambos lados de los Pirineos.²

De otro lado, el historiador argentino Gabriel Di Meglio ha investigado acerca del Buenos Aires que va desde la revolución de 1810 a la década de 1820 viendo las formas a través de las cuales las heterogéneas clases populares que participaban en política se distinguían por su característico poncho mientras las élites ostentaban chaquetas o levitas.³ Por último, en España se ha publicado recientemente un es-

¹ Philip Mansel, «Monarchy, Uniform and the Rise of the Frac 1760-1830», *Past and Present*, 96 (1982), pp. 103-132; Katrina Navickas, «“That sash will hang you”: Political Clothing and Adornment in England, 1780-1840», *Journal of British Studies*, vol. 49, núm. 3 (julio 2010), pp. 540-565.

² Daniel Roche, *La culture des apparences. Une histoire du vêtement (XVIIe-XVIIIe siècles)*, París, Fayard, 1990; Christine Guionet, «Un vote résigné et sans signification politique? Comportements électoraux paysans dans la première moitié du XIXe siècle», *Politix*, 37 (1997), pp. 137-154; y «Élections et apprentissage de la politique. Les élections municipales sous la Monarchie de Juillet», *Revue française de science politique*, 46 (1996), pp. 555-579. Sobre la importancia social y simbólica de la moda, véanse también trabajos como Frédéric Godart, *Sociologie de la mode*, París, La Découverte, 2010; Pierre Bourdieu, *La distinción. Criterio y bases sociales del buen gusto*, Madrid, Taurus, 2012; Philippe Perrot, *Les dessus et les dessous de la bourgeoisie. Une histoire du vêtement au XIXe siècle*, París, Fayard, 1981.

³ Gabriel Di Meglio, «Chaquetas y ponchos frente a levitas. La participación política del bajo pueblo de la ciudad de Buenos Aires a partir de la Revolución de 1810», *Histórica*, XXXIV (2010), pp. 65-104.

tudio de Juan Postigo que, al versar sobre la cotidianidad –sus representaciones y sus tensiones– de la Zaragoza de los siglos XVII y XVIII, ha señalado cómo «la forma en que se salía a la calle, donde la persona resultaba más expuesta a la mirada del mundo, fue durante mucho tiempo la clave» del proceso de consumo, dándose tensiones sociales-estéticas, modas, imitaciones y apariencias.⁴ Otro modernista, Israel Lasmarías, señala que «durante la Edad Moderna el vestido actuó como un objeto comunicativo; como un símbolo»,⁵ aunque dicha afirmación es extensible a otros períodos, siendo perfectamente válida para la cronología de este artículo. Respecto al XIX, la investigación de Álvaro París ilustra para los años 1823-1827 como los liberales, los «negros», eran señalados por determinadas prendas por las clases populares ultrarrealistas madrileñas y, asimismo, los Voluntarios Realistas de clase baja se identificaban particularmente por su gorra.⁶ Finalmente, de muy reciente aparición, se encuentra el trabajo de David San Narciso en el que aborda la relación entre de la moda, la identidad nacional y la monarquía isabelina en los años 1858-1866.⁷

En la España de los años treinta y cuarenta del siglo XIX, donde pugnan en abierta guerra civil la Revolución liberal y la Contrarrevolución absolutista, y en «secundario» combate los distintos proyectos de construcción estatal entre los doctrinarios moderados y el magma del liberalismo avanzado, no era lo mismo ser un miliciano de caballería o uno de infantería, ni ser un rico hacendado o un labrador, ni ser un moderado o un progresista. Cada uno de los grupos mencionados se distinguía por la indumentaria y objetos que portaban, todo lo cual se pretende ilustrar con varios ejemplos en las páginas siguientes.

Chacós contra gorras: «¡Mueran los chacotillas!»

Un miliciano de caballería, por los propios costes que acarrea, no podía ser otra cosa que un gran burgués, un acaudalado propietario y, como tal, hacía ostentación de ello. Su función habitual era la represen-

⁴ Juan Postigo Vidal, *Vidas fragmentadas. Experiencias y tensiones cotidianas en Zaragoza (siglos XVII y XVIII)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», pp. 17-19, p. 146. Junto a este, y para el ámbito cronológico decimonónico, se publicó no hace tampoco mucho una obra que trata aspectos concernientes a la moda y consumo: Jesús Cruz Valenciano, *El surgimiento de la cultura burguesa. Personas, hogares y ciudades en la España del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 2014, pp. 176-204.

⁵ Israel Lasmarías Ponz, «Sociedad imaginada vs realidad cotidiana», *Congreso Internacional Imagen Apariencia*. 19-21 de noviembre de 2008.

⁶ Álvaro París, «*Se susurra en los barrios bajos*»: *Policía, opinión y política popular en Madrid, 1825-1827*, Tesis Doctoral, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2016, pp. 527, 582, 593-595.

⁷ David San Narciso Martín, «Viejos ropajes para una nueva monarquía. Género y nación en la refundación de la Corona de Isabel II (1858-1866)», *Ayer*, 108 (2017), pp. 203-230.

ra, de sus propios compañeros de a pie, más tendentes a la revolución.⁸ El jinete –lancero– solía adscribirse al moderantismo –aunque había excepciones como Pedro Navas o Ángel Polo y Monge–.⁹ Se distinguía, para empezar, por el caballo. Este era en sí una gran propiedad, signo de estatus social desde tiempos inmemoriales, además de máquina de guerra. Un caballo de batalla llegaba a estar valorado en los años treinta del siglo XIX en nada menos que 4000 reales de vellón.¹⁰

El uniforme de la Milicia Nacional, que en sus inicios era autocosteado –aunque luego fue habitual que los ayuntamientos lo pagasen a los miembros más pobres– constaba de shakó o chacó como sombrero oficial, de servicio y gala. Para otras ocasiones quedaba reservada la gorra –de paño– o gorro cuartelero. El chacó era un sombrero de forma cilíndrica, acompañado de carrilleras laterales, y adornado con escarapela y placa identificativa de la unidad. Este era habitual en los ejércitos desde las guerras napoleónicas –había sustituido al menos

⁸ Como se vio en repetidas ocasiones, por ejemplo, en las bullangas barcelonesas de enero y de mayo de 1837. Manuel Santirso, *Revolució liberal i guerra civil a Catalunya (1833-1840)*, Lérida, Pagès Editors, 1999, pp. 268-275. Este odio a la clasista Milicia de Caballería también se había observado en la Guardia Nacional francesa, como atestiguan hechos como los sucedidos en el agitado Clermont-Ferrand de 1797. Allí los milicianos a caballo –reaccionarios– reprimían a sus compañeros de a pie, jacobinos. Philippe Bourdin, «Les “Jacobins” du Bois de Cros (Clermont-Ferrand, an V): Chronique d’un massacre annoncé», *Annales historiques de la Révolution française*, 308 (1997), pp. 249-304.

⁹ El primero era el más rico hacendado de la villa zaragozana de Mallén y encabezaba a los revolucionarios del lugar en 1836-1837; mientras que el segundo era un destacado progresista de Zaragoza. Daniel Aquillué, «Entre burgueses de levita, milicianos empoderados e ilusiones liberales», en Ignacio Peiró y Carmen Frías (coord.), *Políticas del pasado y narrativas de la nación. Representaciones de la Historia en la España contemporánea*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2016, pp. 47-66.

¹⁰ El precio de un caballo de batalla aparece en las reclamaciones que viudas de milicianos de caballería hacen a la Diputación de Zaragoza en 1837. Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza [en adelante, ADPZ], Fondo Diputación Provincial, Caja X-596. Los caballos y yeguas utilizados para labores agrarias tenían un precio menor, aunque por las constantes necesidades de la guerra muchos de ellos fueron requisados. Su precio podía oscilar entre los 480 y los 720 reales de vellón –el primer dato es de 1834 al comienzo de la guerra, el 2.º de 1842, en la posguerra–, lo cual seguía siendo, a todas luces, una cantidad desorbitada para la mayoría de la población. «Razon de los bienes muebles, ropas y efectos que posee Tomas Garcia Vecino de Lajoyosa, como heredero de sus difuntos padres Antonio Garcia y Manuela Ades y que trae el mismo para su matrimonio con Martina Garcia natural de Epila» (La Joyosa, 1834), Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Zaragoza [en adelante, AHPNZ], *Inventarios*, notario Juan Antonio Vidal, Zaragoza, año 1842, sign. 5629, f. 333-334; «Bienes que aportó al matrimonio Vicente Simon» (Villanueva de Gállego, 1842), AHPN, *Inventarios*, notario Inocencio Broquera, Zaragoza, años 1841-1843, sign. 5982, f. 95-96. Otro ejemplo claro de estas diferencias socioeconómicas nos lo ofrece una ceremonia cívica en Ainzón (Zaragoza) en 1836 cuando descubrieron una placa de «Plaza de Isabel II». En el acto formaron «cincuenta infantes de Milicia Nacional con pañuelo en la cabeza, faja ancha y calzones, más diez caballos que montaban los señores del pueblo». Romualdo Nogués y Milagro, *Memorias y reflexiones de un general erudito*, Pamplona, Anacleto Editorial, 2013, p. 35

funcional bicornio, en el que pegaban los fusiles en sus alas–, pero su coste era superior al de una mera gorra, con lo cual, si no era suministrado por alguna institución, no estaba al alcance de cualquiera.¹¹ Por esta razón, mientras los Lanceros de la Milicia lo lucían, muchos de sus compañeros de a pie –más humildes– llevaban gorros cuarteleros cuyo coste era más asequible –10 reales–.¹² Así, caballo y chacó eran los elementos distintivos de los Lanceros, vistos como falsos liberales y represores por el liberalismo avanzado que bullía entre los milicianos de infantería, identificados por su gorra –y en algunos casos por su blusa, como en el batallón de dicho nombre, en Barcelona–.



Esta imagen representa el asesinato del general Sarsfield en un motín en 1837. Los amotinados eran, principalmente, integrantes de cuerpos francos y milicianos. Estos aparecen representados con sus casacas y chaquetas, pantalones y sus identificativas gorras. Fuente: *Galería militar contemporánea, colección de biografías y retratos de los generales que más celebridad han conseguido en los ejércitos liberal y carlista, durante la última guerra civil, con una descripción particular y detallada de las campañas del norte y Cataluña*, tomo II, Madrid, Sociedad tipográfica de Hortelano y Compañía, 1846, p 219.

Estas diferenciaciones, percibidas, no solo simbolizaban que dentro de la Milicia había clases, sino que eran motivo de conflicto y dis-

¹¹ Se pueden ver estos uniformes en distintas imágenes de la Milicia, como por ejemplo las que ilustran la obra Wenceslao Ayguals de Izco, *María. La hija de un jornalero*, tomo I, Madrid, Imprenta de D. Wenceslao Ayguals de Izco, 1847, pp. 23, 44, 60; Manuel de Toro y Pareja, *Historia de la Milicia Nacional, desde su creación hasta su desarme general*, Madrid, 1844, Imprenta de D. Pedro Mora y Soler, pp. 5, 15, 21. Para hacerse una idea –aunque resulte poco académico–, en la actualidad la reconstrucción de un shakó ronda los 200 €, diez veces más del coste de un gorro cuartelero.

¹² Una gorra costaba 10 reales de vellón en la Zaragoza de 1843. «Inventario del difunto Saturnino Ayala» (Zaragoza, 1843), AHPNZ, *Inventarios*, notario Joaquín Híjar, Zaragoza, años 1840-1844, sign. 6072, f. 55-58. Sobre el uso de la gorra de cuartel por los *patriotas plebeyos*, Ignacio de Castilla, «El patriota», en VV.AA., *Los Españoles pintados por sí mismos*, tomo II, Madrid, Boix Editor, 1844, pp. 134-141.

puta. El 24 de diciembre de 1836 se escucharon en Barcelona gritos de «mueran los lanceros», mientras que el 13 de enero de 1837 los milicianos de infantería barceloneses, reunidos en número de 2000, pedían el desarme de los mismos.¹³ Otro ejemplo se dio en Madrid, el 25 de mayo de 1838, cuando se procedió a la ejecución de la *Tía Cotilla* y otros dos realistas acusados de asesinar a un joven tambor miliciano. Los ánimos de los compañeros del asesinato estaban alterados. Para garantizar el orden, un escuadrón de la Milicia a caballo custodiaba a los reos, «haciendo caracolear un poco vivamente sus monturas para que la multitud guardase las filas», ante lo cual «un grupo de milicianos de a pie y con gorro de cuartel» alzaron voces violentas de «¡Mueran los chacotillas; viva la Constitución!». Demostraban el odio hacia aquellos que iban en caballo, con chacó, que contenían a la multitud impidiendo una justicia popular vengativa, pues creían que «el garrote era un suplicio demasiado suave».¹⁴

Por último, respecto a la vestimenta miliciano, es destacable por su amplio simbolismo un suceso que recoge la prensa, en principio una simple anécdota de guerra. En septiembre de 1837, en Olot, se presentó voluntaria para combatir por la Reina una joven de 18 años llamada Luisa Casñol, de la que se cuenta vestía gorra, blusa y pantalón, la cual luchó como un soldado más, armada con carabina, siendo «llamada Luis por sus compañeros».¹⁵ Lo que resulta interesante, además de la participación femenina en la guerra –rompiendo los corsés del rol de género que iba construyendo la cultura burguesa–, es la vestimenta de la joven Luisa. La gorra, como hemos visto anteriormente, era prenda típica de los milicianos pobres de infantería; la blusa era un elemento de los trabajadores y distinta de uno de los batallones más revolucionarios de la Barcelona de la época; mientras que los pantalones eran prenda exclusivamente masculina. Por tanto, en esta anécdota bélica observamos reflejado todo este simbolismo y transgresión a través de la vestimenta.

¹³ Manuel Santirso, *Guerra civil...*, pp. 268-273; y noticia recogida en *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, 1 de enero de 1837, núm. 939.

¹⁴ Carlos Dembowski, *Dos años en España durante la guerra civil, 1838-1840*, Barcelona, Crítica, 2008, pp. 114-116. Otro enfrentamiento entre milicianos de a pie y caballo se dio el 5 de marzo de 1838 en Zaragoza, cuando los primeros recriminaron a los segundos no haber perseguido convenientemente a los carlistas que se retiraban. Romualdo Nogués y Milágo, *Memorias...*, p. 48.

¹⁵ *Eco del Comercio*, 23 de septiembre de 1837, núm. 1242. Sobre los roles de género y las mujeres en el siglo XIX, véase: Irene Castells, Gloria Espigado y María Cruz Romeo (coords.), *Heroínas y patriotas. Mujeres de 1808*, Madrid, Cátedra, 2009; Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. Volumen III. Del siglo XIX a los umbrales del XX*, Madrid, Cátedra, 2005; Mónica Burguera, *Las damas del liberalismo respetable. Los imaginarios sociales del feminismo liberal en España (1834-1850)*, Madrid, Ediciones Cátedra-Universitat de València, 2012.

Asociado al ejercicio de las armas, aunque fuera en la fuerza cívica, se encontraba el propio armamento en sí. El fusil de avancarga era el arma básica durante la primera mitad del XIX, pero a él solo recurrían cuando los altercados devenían en movimientos revolucionarios. Si bien su efectividad en campo abierto era limitada – tanto por su corto alcance (unos 50 metros para ser efectivo) como por su imprecisión (de ahí las compactas formaciones en línea)–, en la resolución de conflictos dentro de poblaciones y como medio de hacer política y demostración de fuerza adquiría un gran simbolismo (además de mayor eficacia). Servía como amenaza, daba seguridad de triunfo y significaba empoderamiento de unas clases populares que pugaban por mantener sus armas ante unas autoridades obsesionadas con su control. Pero los milicianos de a pie –o quienes sin engrosar sus filas les acompañaban en la multitud de altercados de esos años– recurrían habitualmente a dos elementos: garrotes, «bastones» o «palos» y sus sables (que no espadas), que llevaban consigo o tenían al alcance –a veces las armas de fuego eran custodiadas en depósitos municipales o militares–. Con ellos podían amedrentar al enemigo político o simplemente hacer ostentación de su posición como defensores de Isabel II entre sus vecinos. Su uso, llegado el caso, se podía dar en disputas electorales,¹⁶ motines o primeros embates contra aquella caballería armada con lanzas –recuperada por los ejércitos napoleónicos, tras su desuso en el XVIII, llegó a ser símbolo elitista en el XIX–, espadas y sables. Si la espada había sido símbolo exclusivo del caballero (privilegiado) en tiempos del feudalismo, en la nueva sociedad liberal seguía teniendo un similar matiz quedando asociada al generalato –y cuerpos de caballería–, de la que desconfiaban quienes iban con fusiles y bayonetas. Así, un artillero del castillo malaqueño de Gibralfaro –encargado de custodiar a presos exaltados– advertía «no saben ustedes que las bayonetas son leales, pero las espadas traidoras». ¹⁷ Sin duda, aquel pensamiento debían de tener los soldados amotinados que en el verano de 1837 acabaron con varios de sus generales en el Frente del Norte. Las bayonetas, sables y palos simbolizaban la igualdad y la acción del común, mientras que las espadas y lanzas

¹⁶ Por ejemplo, en Magallón se amotinaron los milicianos de infantería en 1837 y en Épila (Zaragoza) en 1841 los electores fueron apaleados a su entrada a las casas consistoriales, acusados de ser antiguos carlistas. Daniel Aquillué, «Entre burgueses de levita, milicianos empoderados e ilusiones liberales», en Ignacio Peiró y Carmen Frías (coord.), *Políticas del pasado y narrativas de la nación. Representaciones de la Historia en la España contemporánea*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2016, pp. 47-66.

¹⁷ Carlos Demdowski, *Dos años en España...*, p. 322.

eran percibidas por quienes no las portaban como cosa de élites y símbolo de desigualdad en base a la renta.¹⁸

Levitas y pantalones contra chaquetas y calzones

Siguiendo con la vestimenta,¹⁹ aunque era común el uso de levitas y chaquetas, así como de pantalones y calzones, sin poder establecerse rígidas separaciones, sí que se puede hablar de su simbolismo, y de cómo estas prendas representaban estatus socioeconómico e identificación política.²⁰ La levita era una prenda de vestir común en la primera mitad del siglo XIX, si bien no para unas clases populares que debido a sus bajos ingresos o salarios no podían permitírsela. Por tanto, más allá de las modas, la levita denotaba simbólicamente un poder económico.

¹⁸ Un ejemplo del vecino país luso, en el Oporto de 1838, describe el enfrentamiento entre un conservador lancero y un infante exaltado a raíz de las elecciones, y cómo el primero acabó «muerto, con la bayoneta de su adversario en el vientre». Carlos Demdowski, *Dos años en España...*, p. 296. Sobre el uso del sable por parte de los milicianos, véase Antonio Gil de Zárate, «El empleado», en VV.AA., *Los Españoles...*, pp. 77-86; e Ignacio de Castilla, «El patriota», en VV.AA., *Los Españoles...*, pp. 134-141, que señala cómo el *patriota plebeyo* está empeñado «en hacernos libres y felices á palos y sablazos».

¹⁹ La ropa era cara, de hecho más que el comer. Debemos recordar que la industrialización estaba en mantillas, la producción de tejidos seguía todavía cauces artesanales en gran medida, con lo cual era lenta y costosa. Por ejemplo, una gallina podía costar 6 reales y 12 (aunque variaba) la hanega de trigo, mientras una camisa ascendía a 10 reales, y los jornales de trabajadores agrícolas, artesanales o milicianos movilizados rara vez superaron los 4 reales/día. «Razón de los bienes muebles, ropas, efectos y dinero metalico que trae Martina Garcia, y le mandan su madre Teresa Farjas, su abuela Teresa Sariñena y sus tíos Dn. José y Dn. Romualdo Farjas, para su matrimonio con Tomas Garcia, viudo de Josefa Moreno» (La Joyosa, 1834), AHPNZ, *Inventarios*, notario Juan Antonio Vidal, Zaragoza año 1842, sign. 5629, f. 336-337.

²⁰ Ignacio de Castilla, «El patriota», en VV.AA.: *Los Españoles...*, pp. 134-141, distingue entre el *patriota aristocrático* que «tiene una marcada predilección hacia el frac negro» y el plebeyo que viste «levita gris o chaqueta». Y a pesar de la diferenciación por la vestimenta, no todo fueron conflictos, por ejemplo «El general Ayerbe, de gran uniforme bordado en oro, encontró en la calle de Alcalá un paisano suyo, vestido con calzones, alpargatas, ancha faja y pañuelo en la cabeza. Le dio un apretado abrazo. Escena democrática, natural entre aragoneses; por el contraste admiró a los que la vieron. La presencié». Romualdo Nogués y Milagro, *Memorias...*, p. 58. Los «burgueses de levita» se ven asimismo en diversas representaciones gráficas como las que ilustran Wenceslao Ayguals de Izco, *María...*, tomo I, pp. 20, 39, 90, 93, 186, 203, 297, 359; tomo II, pp. 125, 146; la estampa de Luis López Piquer, *Portrait de son Excellence le Duc de Riansares*, 1845, en el Museo del Romanticismo de Madrid; el óleo de Antonio María Esquivel y Suárez de Urbina, *Nazario Carriquiri*, 1835, en el Museo del Romanticismo de Madrid; o el grabado de Mugica: *Vascongados residentes en Madrid celebran el fin de la guerra*, Madrid, 1845, en Museo Zumalakarregi.



En esta imagen, de una novela de 1844, se observa a dos burgueses con chistera, levita, corbatín, chaleco y decorados pantalones. Fuente: Wenceslao Ayguals de Izco, *María. La hija de un jornalero*, tomo I, Madrid, Imprenta de D. Wenceslao Ayguals de Izco, 1847, p. 39.

Un primer ejemplo de ello lo constituye el rico hacendado y prolífico político de Tauste, Jaime Ortega, asaltado por unos esparteristas en junio de 1843, de los que pudo huir, pero se quedaron con su equipaje, el cual reclamó al general esparterista Seoane. Dicho equipaje no deja de ser significativo, pues consta de todos los elementos identificativos de un rico burgués y, además, ya moderado: «una levita nueva», «corbatas de seda», «seis pares de pantalones» y «el Chacó», a los que se añadían dos pistolas y chalecos.²¹ Sin embargo, durante la década de 1830 había ganado peso la chaqueta, prenda similar a la levita pero sin largos faldones –que encarecían el coste–, asequible a mayores sectores de población y de uso común tanto entre «clases medias» como populares (muchas veces en su versión de «chaquetilla».²² En julio de 1840 estalló en Barcelona una disputa entre moderados y progresistas acerca de la polémica Ley de Ayuntamientos; en defensa de la Reina Regente o del duque de la Victoria, se enfrentaron a palos unos y otros en las calles barcelonesas, de cuyas resultas hubo

²¹ Carta de Jaime Ortega al general Seoane, el 30 de junio de 1843 desde Farlete, en Roberto Ceamanos Llorens, *Del liberalismo al carlismo. Sociedad y política en la España del siglo XIX. General Jaime Ortega y Olleta. Archivo Personal*, Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza, 2002, p. 391.

²² Una chaquetilla costaba 14 reales, mientras que una chaqueta podía oscilar (dependiendo del tejido) entre los 16 y 30 reales de vellón. «Inventario del difunto Saturnino Ayala» (Zaragoza, 1843), AHPNZ, *Inventarios*, notario Joaquín Híjar, Zaragoza, años 1840-1844, sign. 6072, f. 55-58. Sobre representaciones de la vestimenta de clases populares, resulta especialmente interesante la colección de estampas recogidas en Juan Carrafa y José Ribelles y Helip, *Colección de trajes de España*, Madrid, 1825.

varios heridos. Aquellos moderados partidarios de María Cristina se caracterizaban por su levita mientras que los sectores progresistas se diferenciaban por llevar chaquetas, conociéndose popularmente aquel episodio como «motín de las levitas».²³

Quienes no podían permitirse una levita, lucían su casaca miliciana con orgullo. Y aprovechaban los pantalones del uniforme como prenda de diario, imitando así a capas superiores. Unas veces, las clases populares emulaban, otras reivindicaban identitaria y políticamente determinadas prendas. Las casacas eran la prueba material de que quien la portaba era un defensor del liberalismo, verdaderamente comprometido con la causa, pues estaba alistado en la Milicia. Además, guardaban cierta similitud con las levitas, pues también tenían faldones, y daban cierto aire marcial y estatus militar, amén de la clara identificación –por sus colores, botones, y bordado en cuellos– con una determinada compañía y batallón, con la consiguiente cohesión que aquello daba a sus integrantes. Por tanto, no es de extrañar que los «milicianos de las clases bajas quieren su uniforme con tanta o más pasión cuanto que ha llegado a ser para ellos una especie de traje habitual, que se alía muy bien con el orgullo español».²⁴ Si esta prenda era lucida por una autoridad, generalmente progresista, quería indicar así que se encontraba del lado del pueblo –por ejemplo, el gobernador López Pinto durante las exequias celebradas en Málaga en enero de 1836–.²⁵

Y por último, las prendas inferiores. El calzón había sido la pieza fundamental y casi exclusiva desde el siglo XVI en Europa Occidental hasta el XVIII. Lo vestían nobles, burgueses y plebeyos, si bien difería

²³ Tres años más tarde, en la misma ciudad condal, cuando esta bullía nuevamente en revolución, los ciudadanos acomodados debieron adoptar la vestimenta popular consistente en chaquetilla, alpargatas y barretina, para no ser identificados como moderados y, por tanto, enemigos. Manuel Santirso, «Barcelona. Ruedo de posguerra (1840-1843)», en Juan Sisinio Pérez Garzón (coord.), *Los bombardeos de Barcelona*, Madrid, Catarata, 2014, p. 132.

²⁴ Carlos Demdowski, *Dos años en España...*, p. 77. También había cierta igualación al vestir el uniforme, pues “íguala al rico con el pobre”, como se señala en Manuel Bretón de los Herreros, «La castañera», en VV.AA., *Los Españoles...*, tomo I, pp. 29-36.

²⁵ Ignacio López Pinto, gobernador de Málaga, en una ceremonia cívico liberal en recuerdo de los «mártires de la libertad», vistió el uniforme de granadero de la 1.ª Compañía del 1.º Batallón de la Guardia Nacional malagueña. *Noticia Histórica de las solemnes exequias que con motivo de la eshumacion de los restos de D. Juan Lopez Pinto, sus honras funerales, y las del general D. Jose Maria Torrijos y sus dignos compañeros de infortunio, víctimas sacrificadas traidora é inhumanamente por los agentes del despotismo en esta Ciudad el día 11 de diciembre de 1831, se celebraron en la Sta. Iglesia Catedral de ella, con asistencia del Ilmo. Cabildo el día 14 de Enero de 1836. Precedida de una descripción sucinta de la pompa fúnebre, brillante y numerosa concurrencia que la convirtieron en una patética función popular*. Málaga, Imprenta de la Viuda de Quintana, 1836, en Archivo Díaz de Escovar, Caja 32 (12.5).

el tejido. Pero en el Siglo de las Luces, una prenda, habitualmente de tejido más basto, que permitía una mayor movilidad y que, por tanto, era más práctica para numerosos trabajos, fue desplazando al calzón: el pantalón. Y las clases trabajadoras que durante la Francia de la Revolución no gastaban *culottes* (calzones) y participaban en política, fueron denominadas *sans-culottes*. Así, en origen, el pantalón se oponía simbólicamente al calzón nobiliario, convirtiéndose en una vestimenta que identificaba a los revolucionarios. Cuando se asentó el estado liberal, las nuevas élites burguesas adoptaron el pantalón y lo erigieron en moda, es decir, se lo reapropiaron en la España decimonónica. El pantalón llegó ya de aquella forma, como moda de las burguesías, mientras las clases populares seguían usando en gran medida sus calzones. Aunque con la adopción del práctico y moderno pantalón en la uniformidad militar y miliciana, sin duda, numerosas personas accederían a dicha prenda.



En esta imagen, que muestra a quienes huyen de la guerra carlista, se observan clases populares. Los hombres visten sombreros de ala ancha, chaquetas o chaquetillas, calzones o pantalones. Fuente: *Panorama Español. Crónica Contemporánea. Obra pintoresca*, tomo III, Madrid, Imprenta del Panorama Español, 1845, p. 36.

En los años de la década de 1830, las imágenes que nos han llegado en forma de grabados, ilustraciones de libros y óleos románticos, nos muestran habitualmente a las élites vistiendo pantalón mientras las clases bajas aparecen con calzón.²⁶ Además, las fuentes nos han dejado testimonio de como llevar pantalón o calzón podía ser identificativo de clase social, adscripción política y conflicto. En la población zaragozana de La Almunia se dio uno de estos incidentes. Allí, labradores –liberales radicales– llevaban calzón y chaqueta, frente a una oligarquía local, liberal también (y progresista) que lucía pantalón y

²⁶ Un pantalón oscilaba entre los 14 y los 30 reales de vellón, ya fuera de mahón o de paño. «Inventario del difunto Saturnino Ayala» (Zaragoza, 1843), AHPNZ, *Inventarios*, notario Joaquín Híjar, Zaragoza, años 1840-1844, sign. 6072, f. 55-58.

levita. Además, el incidente tuvo su origen por el uso y apropiación de espacios públicos, y en él se vislumbra una concepción de un igualitarismo cultural, de uso común de espacios, que reivindican la gente de calzón argumentando el restablecimiento de la Constitución de 1812, frente a una élite que a pesar de haberse pronunciado constitucionalmente no está dispuesta a ceder su espacio simbólico, intentando una exclusión de clases inferiores.

El 1 de agosto de 1836, Zaragoza se había levantado por la Constitución de Cádiz, siguiéndole al poco varias poblaciones de la provincia. Se sucedieron las promulgaciones constitucionales y celebraciones por el restablecimiento del código. Una de ellas se dio en La Almunia de Doña Godina, donde su Ayuntamiento preparó una fiesta «para solemnizar tan glorioso día». El alcalde –y capitán de la Milicia Nacional– era el hacendado Mariano Serón, mientras los regidores eran los otros grandes contribuyentes de la localidad, que le detestaban por reunirse con «la gente más proletaria» y alistarla en las filas milicianas, ganando así las distintas elecciones. El conflicto se dio la noche del 6 de agosto, cuando en el baile público organizado por la municipalidad se restringió el acceso. Serón denunció que:

en una diversión que hubieran debido disfrutar todas las clases del pueblo en la Casa de la Villa, tomó el semblante de una diversión destinada a los sujetos de cierta categoría. Seguramente chocha que al restablecer los principios de igualdad se marquen estas distinciones y que se intercepte la entrada en el baile de unos labradores.²⁷

Los excluidos no aceptaron la situación, tomaron sus armas milicianas y cuatro de ellos «hicieron fuego a la patrulla» de la Milicia. Dos fueron detenidos y llevados a la cárcel desde donde gritaban «que matasen a todos los de los Pantalones» en referencia a los ricos burgueses que les habían vetado, humillado y detenido. Enterado del suceso, el alcalde se dirigió a la prisión acompañado de otros nacionales, liberando a los presos. La fractura dentro del seno liberal y miliciano era clara en la población, y, más allá de ideas políticas –aparentemente todos eran constitucionalistas, aunque interpretaban eso de distinta forma–, se daba en torno a espacios y vestimentas: los primeros representaban

²⁷ La narración de los hechos, así como las citas, en «Expediente promovido por el Ayuntamiento y Gefes de la Milicia Nacional de La Almunia de Doña Godina contra el Alcalde de la misma D. Mariano Serón» (1836), ADPZ, *Elecciones*, Fondo Diputación Provincial, Caja 3627. Algo similar ocurrió ese mismo año en Ainzón (Zaragoza), como narra el sobrino de Luis Cistué –por tanto, familia política de Serón, aunque de distinta opinión–: «Comenzó el sarao, lo interrumpieron unos bárbaros en nombre de la libertad, querían tomar parte en la danza sin ser invitados, se asustaron las señoritas». Romualdo Nogués y Milagro, *Memorias...*, p. 36.

el reflejo del poder –ocuparlos, excluir o no de los mismos era una demostración del mismo– mientras que las segundas reflejaban la condición socioeconómica.

Conclusiones

La forma en que una persona viste es algo cotidiano pero muchas veces, y más en determinados contextos de agitación política, no es nada casual y aleatorio. Ya de por sí la calidad material de las prendas denota por sí misma una situación económica, de mayor o menor poder adquisitivo, pero además puede significar social y políticamente a su portador, según los códigos culturales de cada momento histórico. En las páginas precedentes se ha pretendido demostrar a través de algunos ejemplos como en esa España de guerra y posguerra, de 1833 a 1843, las gentes se identificaban según sus ropas, y era un motivo más de conflictividad. Así pues, el arquetipo del burgués con sombrero de copa, levita y rico pantalón decorado que se alistaba en la Caballería de la Milicia Nacional para lucirse y mantener el orden frente a excesos revolucionarios, se contraponía al labrador, pequeño artesano o jornalero, con sombrero de ala ancha o calañés, chaqueta o chaquetilla, y calzón, que, alistado en la Milicia –pero de infantería–, podría quizás hacerse con un pantalón, casaca y gorra; y armas, con las que defenderse a sí mismo y su comunidad, hacer su política y, llegado el caso, la revolución.

En este texto se han abordado algunos casos y se han trazado algunas líneas interpretativas respecto a la relación entre vestimenta y acción política, pero este es un campo de investigación que puede resultar fructífero en el futuro, tanto ampliándolo cronológicamente como indagando acerca de la moda femenina, que aquí ha quedado al margen. Se ha hecho mención al motín de las levitas en la Barcelona de 1840, pero ese mismo año tuvo lugar otro motín, el de «las galgas» en Madrid, y sobre el mismo aún hay muchas más sombras que luces. En aquel altercado, mujeres de la alta sociedad fueron atacadas por llevar determinadas prendas, sin haberse esclarecido aún los porqués. Estas cuestiones sobre vestimenta han quedado muchas veces relegadas bien en manos de eruditos o bien en el campo estricto de la Historia del Arte o la catalogación museística. Por ello, considero necesario que desde el campo historiográfico nos interese por contextualizar y analizar las distintas significaciones políticas, económicas, sociales y simbólicas del vestir, y las acciones colectivas e individuales derivadas de ello en distintos procesos históricos.